



**ACTA DE LA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DEL EJERCICIO FISCAL 2022.**

En Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, siendo las doce horas del día veinte de mayo de dos mil veintidós, estando reunidos en el Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial General Porfirio Díaz, "Soldado de la Patria", Edificio Saúl Martínez, sito en Avenida Gerardo Pandal Graff Número 1, los CC. Evangelina Alcázar Hernández, José Rafael Vargas Ramón, Lando Matus Delgado, Carlos Iván Almaraz Rondero, Víctor Galeana Villasana, Leticia Aduato Hernández, y Daniel Ramos López; Directora de Presupuesto y Presidenta del Comité de Transparencia, Director de Programación de la Inversión Pública, Tesorero, Director de Seguimiento a la Inversión Pública, Director de Auditoría e Inspección Fiscal, encargada de la Dirección Administrativa; todos en su calidad de vocales del Comité de Transparencia, y Procurador Fiscal en su calidad de Secretario Técnico del Comité de Transparencia de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, respectivamente; con el objeto de llevar a cabo la Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, en lo sucesivo "Comité de Transparencia", y con fundamento en los artículos 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3 párrafo sexto de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 43 y 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 67 y 68 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca; se procede al desahogo de la sesión con el siguiente:

**- ORDEN DEL DÍA -**

1.-Pase de lista de asistencia, presentación de los integrantes, verificación del Quórum e instalación legal de la Sesión. 2. Lectura y aprobación del orden del día. 3. Propuesta y Aprobación del Acuerdo por el que se declara y confirma la Inexistencia de la Información requerida en el punto número 5 de la solicitud con número de folio 00839519 por parte de esta Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca 4.- Clausura de la Sesión.

**-DESARROLLO DE LA SESIÓN -**

**Punto número 1.- Pase de lista de asistencia, presentación de los integrantes, verificación del quórum e instalación legal de la Sesión.**

El C. Daniel Ramos López; Procurador Fiscal en su calidad de Secretario Técnico del Comité de Transparencia de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, procede al pase de lista de asistencia con el que se deja constancia de la presencia de los miembros e informa al Presidente que se confirma el quórum legal del Comité de Transparencia, por lo que con fundamento en los artículos en los artículos 43 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 67 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, se procede a declarar la existencia del Quorum e instalación legal para llevar a cabo válidamente la Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Ejercicio Fiscal 2022 y por tanto validos los acuerdos que en ésta se tomen.

**Punto número 2.- Lectura y aprobación del orden del día.**

Acto seguido se procede a la lectura del orden del día, de siguiente manera: 1.-Pase de lista de asistencia, presentación de los integrantes, verificación del Quórum e instalación legal de la Sesión. 2. Lectura y aprobación del orden del día. 3. Propuesta y Aprobación del Acuerdo por el que se declara y confirma la Inexistencia de la de la información solicitada mediante folio de número 00963419 en los puntos del 1 al 7 por parte de esta Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, 4.- Clausura de la Sesión. Enseguida solicita a los integrantes que en votación económica alzando la mano indiquen su aprobación de ratificación y orden del día, contando con la aprobación del conteo de manos alzadas, se aprueba el orden del día de la Decima primera Sesión Extraordinaria del Ejercicio Fiscal 2022.

**Punto número 3. Propuesta y aprobación del acuerdo por el que se declara y confirma la Inexistencia de la Información requerida en la solicitud de información con número de folio 00963419 por parte de esta Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.**

1. Se propone para aprobación del Comité de Transparencia el Acuerdo CT/47/2022 por el que se declara y confirma la Inexistencia de la Información requerida mediante folio de número 00963419, de conformidad con lo establecido en los artículos 44 fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 68 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca.

**- RESULTANDO -**

PRIMERO. Se registró por medio del Sistema Infomex la solicitud de información con número de folio 00963419, por medio de la cual el particular requirió lo siguiente: 1.- Documentación del costo del monumental árbol de navidad colocado el año 2018 en la Alameda del zócalo, de la ciudad de Oaxaca, 2.- Nombre del proveedor del servicio, 3.- Contrato o documento equivalente expedido para llevar a cabo colocación del árbol, 4.- Facturas o documentos equivalentes que acrediten el pago al proveedor por parte del Gobierno del Estado de Oaxaca, 5.- Descripción de los materiales ocupados en la elaboración del árbol, 6.- Consumo total de luz durante el tiempo que estuvo instalado y 7.- Información correspondiente al destino final del árbol después de ser retirado del zócalo.

SEGUNDO. Se recurrió por parte del solicitante a través del recurso de revisión, el cual fue admitido bajo el número R.R.A.I.0708/2019/SICOM por parte del entonces Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, mismo que se resolvió mediante resolución emitida en julio quince del año dos mil veinte.

TERCERO. El día dieciséis de mayo del año en curso, la Unidad de Transparencia recibió la notificación del acuerdo de fecha dieciocho de marzo de dos mil veintidós, emitido en el recurso de revisión R.R.A.I 0708/2019/SICOM, en el que se ordena dar cumplimiento a lo ordenado en el R.R.A.I 0708/2019/SICOM.

CUARTO. Para dar atención pertinente al acuerdo de fecha dieciocho de marzo de dos mil veintidós, la Unidad de Transparencia solicitó por medio de los oficios número SF/PF/DNAJ/UT/267/2022 y SF/PF/DNAJ/UT/267/2022, realizar búsquedas exhaustivas de la información solicitada; por lo que se recibieron repuestas por parte de la Dirección Administrativa por medio del oficio SF/DA/0627/2022 de fecha veinte de mayo de dos mil veintidós en la cual se informa y circunstanciando la búsqueda exhaustiva y minuciosa, efectuada el 17 de mayo de 2022, en la base de datos de la información contable del departamento de



**SEFIN**  
Secretaría de Finanzas

recursos financieros dependiente de la dirección administrativa de la U-R-114 Secretaría de finanzas como ejecutora del gasto en lo correspondiente al ejercicio 2018, por el C. P. Ricardo Zarate Garcia y el C. Hermelindo Jiménez Rios, y archivos ubicados en las oficinas en el nivel 1, del edificio D "Saúl Martínez", del Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria, se informa que no se encontró información alguna respecto de la solicitud de información con número de folio 00963419, lo anterior conforme el artículo 14 y 15 del Reglamento Interno vigente de esta dependencia. -----

parea el Estado de Oaxaca, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública inconformidad expresado por el Recurrente, en consecuencia, se ordena a que realice búsqueda en las áreas administrativas que pudieran contar con la información solicitada a efecto de proporcionar al recurrente".

En razón de lo anterior, nos solicitó realizar una nueva búsqueda en los archivos y expedientes si existiera información relativa y en caso de tenerla informar a su Dirección para cumplir con lo ordenado en el recurso de revisión R.R.A.I./0708/2019/SICOM, lo siguiente: 1.- Documentación del costo del monumental árbol de navidad colocado el año 2018 en la alameda del zócalo, de la Ciudad de Oaxaca; 2.- Nombre del proveedor del servicio; 3.- Contrato o documento equivalente expedido para llevar a cabo colocación del árbol; 4.- Facturas o documentos equivalentes que acrediten el pago al proveedor por parte del gobierno del Estado de Oaxaca; 5.- Descripción de los materiales ocupados en la elaboración del árbol; 6.- Consumo total de luz durante el tiempo que estuvo instalado y 7.- Información correspondiente al destino final del árbol después de ser retirado del zócalo.

Al respecto, me permito informar que, después de realizar nuevamente una búsqueda exhaustiva y minuciosa en los archivos físicos y electrónicos de los Departamentos de Recursos Materiales y Recursos Financieros adscritos a la Dirección Administrativa de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, no se tiene registro de pago o contratación referente a la colocación del árbol de navidad, y por lo tanto no estamos en posibilidad de informar respecto de los siete puntos solicitados.

Cabe señalar que la búsqueda fue realizada el pasado 17 de mayo del año en curso, por el C.P. Ricardo Zárate García y el C. Hermelindo Jiménez Ríos, en la base de datos de la información presupuestal y contable del Departamento de Recursos Financieros dependiente de la Dirección Administrativa de la UR-114 Secretaría de Finanzas como ejecutora del gasto en lo correspondiente al ejercicio 2018, lo anterior conforme al artículo 14 y 15 de Reglamento Interno vigente de esta Dependencia.

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial  
"General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "D" Saúl Martínez  
Avenida Gerardo PandalGraff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, C.P. 71267,  
Teléfono: 01 951 5016900

Sin más por el momento, envío un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E**  
**"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**  
**ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**

Dirección Administrativa  
Secretaría de Finanzas  
Estado de Oaxaca  
**MTRA. LETICIA ADAUTO HERNÁNDEZ**  
C.p. Lic. Jorge Andrés Hernández Galindo, Secretario de Finanzas. Para su registro electrónico.  
C.p. Lic. Blanca Estela Cruz Villaseca, Encargada del Departamento de Recursos Materiales. Para su consentimiento.  
C.p. Lic. Jaime Andrés Carvajal Llamas, Jefe de Departamento de Recursos Financieros. Para su consentimiento.  
L. M. H. S. /  
L. M. H. S.

Y por parte de la Tesorería por medio del oficio SF/SECyT/TES/0442/2022 advierte que no esta dentro de su competencia, sin embargo realizo búsqueda exhaustiva dentro de sus archivos físicos y digitales a través de sus Coordinadores C.P. Plácido Martínez Galindo y Lic. Luis Alberto Montero Hernández y no se encontró información al respecto.

enero de 2021).

En contestación al oficio con número SF/PF/DNAJ/UT/267/2022, de fecha 17 de mayo de 2022, mediante el cual informa que, en atención al acuerdo de fecha 18 de marzo de 2022, por el cual se ordena a este sujeto obligado para que, se dé cumplimiento al punto resolutivo segundo de la Resolución de fecha quince de julio del dos mil veinte, que a la letra dice: "Con fundamento en lo previsto por el artículo 143 fracción III, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, éste Consejo General considera **parcialmente fundado** el motivo de inconformidad expresado por el Recurrente, en consecuencia, se ordena a que realice búsqueda en las áreas administrativas que pudieran contar con la información solicitada a efectos de proporcionarla al recurrente", por lo que, requiere lo siguiente:

**"1.- Documentación del costo del monumental árbol de navidad colocado el año 2018 en la Alameda del Zócalo, de la ciudad de Oaxaca, 2.- Nombre del Proveedor del servicio, 3.- Contrato o documento equivalente expedido para llevar a cabo colocación del árbol, 4.- Facturas o documentos equivalentes que acrediten el pago al proveedor por parte del Gobierno del Estado de Oaxaca, 5.- Descripción de los materiales ocupados en la elaboración del árbol, 6.- Consumo total de luz durante el tiempo que estuvo instalado y 7.- Información correspondiente al destino final del árbol después de ser retirado del zócalo". (SIC)**

Se advierte que, una vez realizado el análisis de dicha solicitud, se informa que no es competencia de esta Tesorería y de sus áreas auxiliares, toda vez que de acuerdo con las facultades previstas en los artículos 38, fracciones III, VIII y XXXII, 39, fracción I y 43, fracción II del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, esta Tesorería única y exclusivamente le corresponde vigilar y realizar las transferencias financieras a las cuentas bancarias de los ejecutores de gasto, de acuerdo con la disponibilidad financiera con que cuenta el Estado.

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial  
"General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "D" Saúl Martínez  
Avenida Gerardo PandalGraff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, C.P. 71267.



"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID 2019"

Sin embargo, para efecto de cumplir con lo ordenado, al amparo de los datos proporcionados, esta Tesorería a través de sus coordinadores C.P. Plácido Martínez Galindo, Coordinación de Control Financiero y el Lic. Luis Alberto Montero Hernández, Encargado de Despacho de la Coordinación de Programas Federales y Control de Fondos, y de sus áreas auxiliares, realizó una búsqueda minuciosa y exhaustiva dentro de los registros físicos y digitales como lo son expedientes, oficios, documentos, sistemas, bases de datos, correspondencia y archivos (de concentración y trámite) del ejercicio 2018, que obran en poder de esta Tesorería, no obstante a lo anterior, no se encontró información o documentación alguna al respecto.

En consecuencia y por cuanto hace a las atribuciones de esta Tesorería en relación con lo previsto en los artículos 19 y 20 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se determina que la información solicitada no se encontró, toda vez que no se refiere a las facultades, competencias y funciones que los ordenamientos jurídicos aplicables otorgan a la Tesorería.

Sin más por el momento, quedo de sus atenciones.

**ATENTAMENTE**  
**"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**  
**TESORERO**

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
C.P. Plácido Martínez Galindo, Encargado de Despacho de la Coordinación de Programas Federales y Control de Fondos, Secretaría de Finanzas, Gobierno del Estado de Oaxaca

Este documento es una copia de un expediente que se encuentra en el archivo de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.

Bajo esa premisa, de acuerdo a las facultades de esta Secretaría de Finanzas establecidas en el artículo 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, no está dentro de sus expedientes; **1.-** Documentación del costo del monumental árbol de navidad colocado el año 2018 en la Alameda del zócalo, de la ciudad de Oaxaca, **2.-** Nombre del proveedor del servicio, **3.-** Contrato o documento equivalente expedido para llevar a cabo colocación del árbol, **4.-** Facturas o documentos equivalentes que acrediten el pago al proveedor por parte del Gobierno del Estado de Oaxaca, **5.-** Descripción de los materiales ocupados en la elaboración del árbol, **6.-** Consumo total de luz durante el tiempo que estuvo instalado y **7.-** Información correspondiente al destino final del árbol después de ser retirado del zócalo, por lo que resulta inexistente la información. -----

**CONSIDERANDO**

**PRIMERO.** Que es competencia del Comité de Transparencia de la Secretaría de Finanzas conocer y resolver el presente asunto con fundamento en lo dispuesto en los artículos 44 fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 68 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca. -----

**SEGUNDO.** Que se realizó la búsqueda exhaustiva y minuciosa, efectuada el 17 de mayo de 2022, en la base de datos de la información contable del departamento de recursos financieros dependiente de la dirección administrativa de la U-R-114 Secretaría de finanzas como ejecutora del gasto en lo correspondiente al ejercicio 2018, por el C. P. Ricardo Zarate García y el C. Hermelindo Jiménez Ríos, y archivos ubicados en las oficinas en el nivel 1, del edificio D "Saul Martínez", del Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria, se informa que no se encontró información alguna respecto de la solicitud de información con número de folio 00963419, lo anterior conforme el artículo 14 y 15 del Reglamento Interno vigente de esta dependencia y por parte de la Tesorería por medio del oficio SF/SECyT/TES/0442/2022 advierte que no esta dentro de su competencia, sin embargo realizo búsqueda exhaustiva dentro de sus archivos físicos y digitales a través de sus Coordinadores C.P. Plácido Martínez Galindo y Lic. Luis Alberto Montero Hernández y no se encontró información al respecto. -----

Por consiguiente, este Comité de Transparencia procede acordar lo siguiente: -----

**ÚNICO.** Acuerdo CT/47/2022 por el que se declara y confirma la inexistencia de la información respecto de **1.-** Documentación del costo del monumental árbol de navidad colocado el año 2018 en la Alameda del zócalo, de la ciudad de Oaxaca, **2.-** Nombre del proveedor del servicio, **3.-** Contrato o documento equivalente expedido para llevar a cabo colocación del árbol, **4.-** Facturas o documentos equivalentes que acrediten el pago al proveedor por parte del Gobierno del Estado de Oaxaca, **5.-** Descripción de los materiales ocupados en la elaboración del árbol, **6.-** Consumo total de luz durante el tiempo que estuvo instalado y **7.-** Información correspondiente al destino final del árbol después de ser retirado del zócalo, toda vez que, después de una búsqueda y revisión exhaustiva en los archivos y en los archivos físicos y digitales de la Dirección Administrativa y la Tesorería de esta Secretaría de Finanzas, -----

Se instruye al Secretario Técnico de este Comité de Transparencia realice los procedimientos para la publicación y actualización a que se refiere la fracción XXXIX del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. -----

**Punto número 4. Clausura de la Sesión.** -----

En uso de la voz el Secretario Técnico procede a la clausura de la trigésimo primera Sesión Extraordinaria del Ejercicio 2022 del Comité de Transparencia, siendo las trece horas del mismo día, mes y año de su inicio. Firmando al calce y al margen para debida constancia legal, los servidores públicos que en esta intervinieron. - Conste. -----

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**



*[Signature]*  
**Evangelina Alcázar Hernández**  
Presidente

**Vocales**

*[Signature]*  
**José Rafael Vargas Ramón**  
Director de Programación de la Inversión Pública

*[Signature]*  
**Lando Matus Delgado**  
Tesorero

*[Signature]*  
**Carlos Iván Almaraz Rondero**  
Director de Seguimiento a la Inversión Pública

*[Signature]*  
**Leticia Adauto Hernández**  
Encargada de la Dirección Administrativa

*[Signature]*  
**Victor Galeana Villasana**  
Director de Auditoría e Inspección Fiscal

*[Signature]*  
**Daniel Ramos López**  
Secretario Técnico

Las presentes firmas corresponden a la trigésima primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado celebrada el día veinte de mayo de dos mil veintidós. -----



Gobierno del Estado

**SEFIN**  
Secretaría de Finanzas

## SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 20 DE MAYO DE 2022 CON LOS MIEMBROS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Núm.	NOMBRE	AREA ADMINISTRATIVA	FIRMA
1	EVANGELINA ALCAZAR HERNÁNDEZ	PRESIDENTE / DIRECTORA DE PRESUPUESTO	
2	JOSÉ RAFAEL VARGAS RAMÓN	VOCAL / DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA	
3	LANDO MATUS DELGADO	VOCAL / TESORERO	
4	CARLOS IVÁN ALMARAZ RONDERO	VOCAL/DIRECTOR DE SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN PÚBLICA	
5	LETICIA ADAUTO HERNANDEZ	VOCAL / ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	
6	VÍCTOR GALEANA VILLASANA	VOCAL/ DIRECTOR DE AUDITORÍA E INSPECCIÓN FISCAL	
7	DANIEL RAMOS LÓPEZ	SECRETARIO TÉCNICO / PROCURADOR FISCAL	